

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**22 A0 00**

# **JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.**

**INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---

---



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL DISTRITO FEDERAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL D.F.

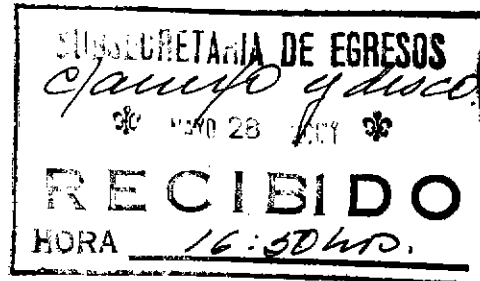
PRESIDENCIA

OFICIO: No. 368 /2001.

México, D.F., a 25 de mayo del 2001.

**DR. CARLOS URZUA MACIAS**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**  
**P R E S E N T E .**

1557

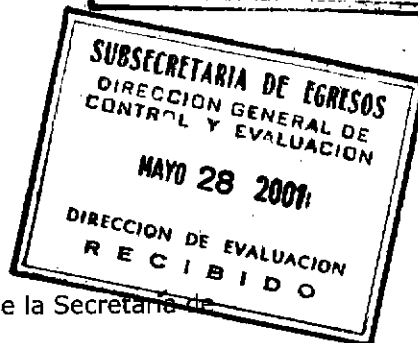
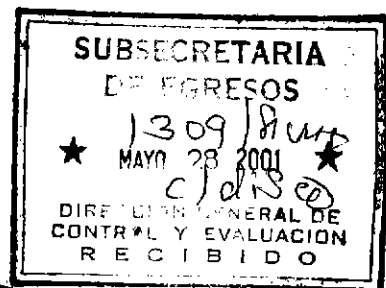


En atención a su oficio No. SF/405/2001 de fecha 22 de marzo del presente año, me permito enviar a usted un diskette con la información programático-presupuestal de las actividades institucionales desarrolladas por esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje durante el ejercicio 2000, para la integración del "Informe de Cuenta Pública 2000".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL PRESIDENTE TITULAR**

**LIC. JESUS CAMPOS LINAS**



C.c.p. **LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ.**-Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas.-Presente  
**LIC. ERNESTO BUENO MEZA.**-Director General de Administración.-Presente.

EBM/GMB/safc\*

000



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL DISTRITO FEDERAL

**Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.**  
Dirección General de Administración

**INFORME DE CUENTA PUBLICA 2000**

JUNIO DEL 2001.

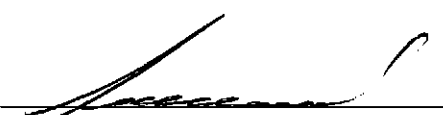
**001**

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

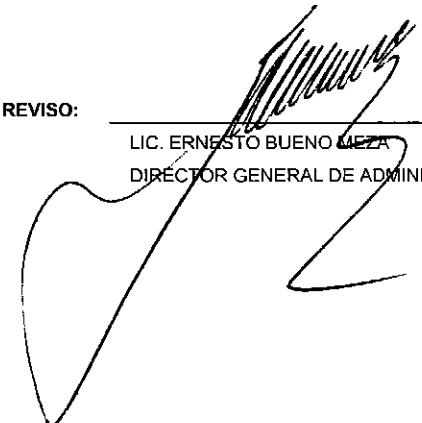
<b>ORGANO AUTONOMO:</b>	<b>CLAVE</b> 22 A0 00	<b>DENOMINACION</b> Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.
-------------------------	--------------------------	-------------------------------------------------------------------------

<b>PRESUPUESTO</b> (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
<b>CAPITULO</b>	<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>TOTAL</b>		
	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
TOTAL	100,350.1	99,428.3	99,428.3	0.0	264.4	264.4	100,350.1	99,692.7	99,692.7
1000	53,687.4	59,441.4	59,441.4				53,687.4	59,441.4	59,441.4
2000	654.2	1,722.9	1,722.9				654.2	1,722.9	1,722.9
3000	45,947.4	38,046.7	38,046.7				45,947.4	38,046.7	38,046.7
4000	61.1	217.3	217.3				61.1	217.3	217.3
5000				0.0	264.4	264.4	0.0	264.4	264.4
6000									
7000									
9000									

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

Hoja 1 De 1

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

ORGANO AUTONOMO:		CLAVE 22 AO 00	DENOMINACION JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	5,754.0	1000 E-0.- Durante el ejercicio 2000, se realizaron diversas transferencias compensadas entre las partidas que integran el capítulo 1000 "Servicios Personales", sin embargo se incremento el presupuesto original por dos ampliaciones líquidas con los siguientes números: la A-22-A0-00-006-E por 2,061.4 miles de pesos y la A-22-A0-00-007-E por 1,042.0 miles de pesos y diversas transferencias compensadas que amplían este capítulo por un importe de 7,348.6 miles de pesos, ampliando principalmente las partidas: 1103 "Sueldos", 1305 "Prima de vacaciones y dominical", 1306 "Gratificación de fin de año", 1401 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social", 1403 "Cuotas para la Vivienda", 1506 "Estímulos al personal" y 1507 "Otras prestaciones" a fin de cubrir los sueldos y prestaciones al personal de este tribunal así como los pagos de seguridad social y las prestaciones otorgadas con motivo de fin de año. Asimismo se aplicaron cuatro reducciones, por un importe total de 4,698.0 miles de pesos, dentro de las cuales se encuentra la A-22-AO-00-041-E correspondiente al cierre de ejercicio y la A-22-AO-00-014-E que fue una reducción líquida aplicada directamente en el mes de mayo del		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

1

ELABORO:

GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:


LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

003

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

ORGANO AUTONOMO:		CLAVE 22 AO 00	DENOMINACION JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-M	0.0	2000, por la Dirección General de Política Presupuestal  E-M.- Sin variación.		
	E-O	1,068.7	2000 E-O.- La ampliación del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" entre el presupuesto ejercido y el original se debe principalmente a la aplicación de la ampliación líquida A-22-A0-00-006 por 1,222.6 miles de pesos y tres afectaciones compensadas con los números: A-22-A0-00-003, A-22-A0-00-036 y A-22-A0-00-037 por un importe de 115.1 miles de pesos, es importante aclarar que también se efectuaron once transferencias que reducen el presupuesto de este capítulo de las cuales la A-22-A0-00-009, A-22-A0-00-012 y A-22-A0-00-033 ampliaron el capítulo 1000 "Servicios Personales" por 153.4, a fin de dar suficiencia presupuestal a partidas centralizadas; la A-22-A0-00-004, A-22-A0-00-005, A-22-A0-00-026 y A-22-A0-00-032 ampliaron el capítulo 3000 "Servicios Generales" por 10.7 miles de pesos para darle suficiencia presupuestal a las partidas de mantenimiento de mobiliario y equipo,		

Claves: **E-O**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **E-M**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:   
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO:   
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:   
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

ORGANO AUTONOMO:		CLAVE 22 AO 00	DENOMINACION JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.		
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	
E-M	0.0	así como la A-22-A0-00-002, A-22-A0-00-010, A-22-A0-00-019 y A-22-A0-00-024 aumentaron el capítulo 4000 " Ayudas, Subsidio y Transferencias" por la cantidad de 30.7 miles de pesos para contar con los recursos necesarios y cubrir las pagas de defunción a los familiares de los trabajadores acaecidos y por último se aplicaron tres reducciones líquidas las Nos. A-22-A0-00-011 por la cantidad de 5.0 miles de pesos para contar con un mejor servicio de la red privada de la Jefatura de Gobierno, se transfirieron los recursos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, A-22-A0-00-016 se transfirió a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal por la cantidad de 50.2 miles de pesos a fin de dar cumplimiento al pago por concepto de la prestación del servicio educativo asistencial en los Centros de Desarrollo Infantil del Distrito Federal, según lo solicitan en el oficio DGADP/651/2000 y la A-22-A0-00-014 por el cierre del ejercicio 2000 por la cantidad de 19.0 miles de pesos			
		E-M.- Sin Variación			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:   
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

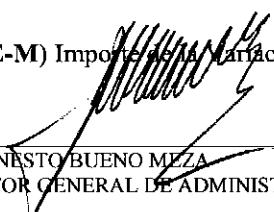
AUTORIZO: \_\_\_\_\_  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

ORGANO AUTONOMO:		CLAVE	DENOMINACION		
		22 AO 00	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	(7,900.7)	3000 E-0.- La variación del presupuesto ejercido respecto al presupuesto original del capítulo 3000 "Servicios Generales", se origina por dos reducciones liquidas las N° A-22-A0-00-011 se transfiere a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales por la cantidad de 11.6 miles de pesos a fin de cubrir los gastos de mantenimiento de la red privada de la Jefatura de Gobierno y la A-22-A0-00-016 se transfiere a la Dirección General de Administración y Desarrollo de personal a fin de dar cumplimiento al pago por concepto de la prestación del servicio educativo asistencial en los Centros de Desarrollo Infantil del Distrito Federal, según se solicita en el oficio DGADP/651/2000 por un monto de 100.1 miles de pesos así mismo las N° A-22-A0-00-004, A-22-A0-00-005, A-22-A0-00-026 y A-22-A0-00-032 amplían este capítulo por 10.7 miles de pesos y la ampliación líquida con afectación N° A-22-A0-00-006 por 1,995.1 miles de pesos, lo anterior a fin de cubrir las necesidades básicas de servicios, mantenimiento de mobiliario, la conservación del inmueble y los diversos gastos de difusión e información, necesarios para el desempeño de las actividades vinculadas con la Imparti-		

Claves: **E-O)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **E-M)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:   
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LIC. ERNASTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


AUTORIZO: \_\_\_\_\_  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR



**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

ORGANO AUTONOMO:		CLAVE 22 AO 00	DENOMINACION JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.		
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	
		<p>ción de Justicia Laboral; las siguientes afectaciones reducen con las N° A-22-A0-00-002, A-22-A0-00-003, A-22-A0-00-010, A-22-A0-00-019 y A-22-A0-00-024, para aumentar el capítulo 4000 " Ayudas, Subsidio y Transferencias" para contar con los recursos necesarios y cubrir las pagas de defunción a los familiares de los trabajadores acaecidos, para otorgar apoyo a la sección Sindical conforme a las Condiciones Generales del G.D.F., así como para la partida 2101 para poder adquirir materiales y útiles de oficina con un importe de 170.9 miles de pesos; Las N° A-22-A0-00-012, A-22-A0-00-015 y A-22-A0-00-033 ampliaron el capítulo 1000 "Servicios Personales" por 312.8 miles de pesos, a fin de dar suficiencia presupuestal a partidas centralizadas, así mismo es importante señalar que se transfirieron los recursos de la partida 3806-11-10 al capítulo 1000 para cubrir las prestaciones que se otorgan al personal con motivo de fin de año por la cantidad de 6,829.0 miles de pesos autorizada con la afectación N° A-22-A0-00-034. Por otra parte, se transfieren los recursos a la Dirección General de Obras Públicas para la construcción de las escaleras de emergencia por 283.7 miles de pesos, según afectaciones Nos. A-22-A0-00-022 y</p>			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:   
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: \_\_\_\_\_  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

ORGANO AUTONOMO:		CLAVE 22 AO 00	DENOMINACION JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-M	0.0	A-22-A0-00-025, además se aplicaron las afectaciones N° A-22-A0-00-036 y A-22-A0-00-037 que transfieren recursos al capítulo 2000 por la cantidad de 34.7 miles de pesos. y por último, se aplicó la reducción N° A-22-A0-00-041. por 2,163.7 miles de pesos para el cierre del ejercicio 2000.  E-M.- Sin Variación		
	E-O	156.2	4000 E-O.- La variación en el capítulo 4000, se debe a que se amplían las partidas 4103 "Pagas de Defunción" y la 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" por 168.1 miles de pesos, con las siguientes afectaciones A-22-A0-00-002-E, A-22-A0-00-003-E, A-22-A0-00-006-E, A-22-A0-00-010-E, A-22-A0-00-019-E, A-22-A0-00-024-E y A-22-A0-00-039-E para cubrir las pagas de defunción a los trabajadores de esta dependencia por el fallecimiento de algún familiar. Así como para el pago de ayudas culturales y sociales para el personal Técnico Operativo, tales como evento día del niño, día de las madres, aniversario de la sección sin-		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:   
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO:   
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

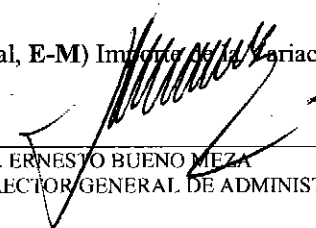
AUTORIZO: \_\_\_\_\_  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

ORGANO AUTONOMO:		CLAVE	DENOMINACION		
		22 AO 00	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-M  E-O	0.0	dical, etc. Es importante aclarar que se tienen dos afectaciones que reducen el presupuesto de este capítulo, con la afectación A-22-A0-00-0033 para transferir los recursos a la partida 1507-11-12 y cubrir prestaciones que se otorgan con motivo de fin de año por la cantidad de 7.3 miles de pesos, y la afectación A-22-A0-00-0041 de cierre de ejercicio por la cantidad de 4.6 miles de pesos.  E-M.- Sin variación.	264.4	5000 E-O.- El capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se adicionó con la ampliación líquida N° A-22-A0-00-006 con un importe de \$ 590,295.68 y posteriormente se incremento con la ampliación líquida N° A-22-A0-00-023 con el importe de \$ 44,100.00. Correspondiente al pago que efectuó la aseguradora por la indemnización de un vehículo siniestrado. Y con la afectación N° A-22-A0-00-025 con un importe de \$ 300,000.00, se transfirieron los recursos a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Ser-

Claves: **E-O**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **E-M**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:   
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO:   
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

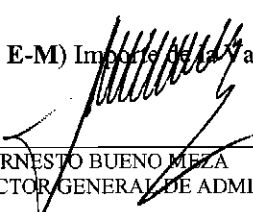
AUTORIZO: \_\_\_\_\_  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

ORGANO AUTONOMO:		CLAVE 22 AO 00	DENOMINACION JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0			vicios para la construcción de las escaleras de emergencia, quedando finalmente un presupuesto modificado de \$ 334,395.68. Además se aplicó la afectación N° A-22-AO-22-041, correspondiente al cierre de ejercicio por la cantidad de 70.0 miles de pesos  E-M.- Sin variación.

Claves: **E-O)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **E-M)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:   
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: \_\_\_\_\_  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
ORGANO AUTONOMO: 22 A0 00	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.	8/05/01

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
06			IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL					99,616.8	99,345.2	99,345.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					99,616.8	99,345.2	99,345.2
		01	DICTAR LAUDOS A CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	SENTENCIA	9,188	9,188	9,853	3,199.3	2,765.4	2,765.4
		02	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER EMPLAZAMIENTOS A HUÉLGA.	ASUNTO	3,610	3,610	5,759	1,257.0	1,070.2	1,070.2
		03	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS COLECTIVAS.	ASUNTO	1,016	1,016	3,309	353.8	301.2	301.2
		04	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES.	ASUNTO	2,594	2,594	22,355	903.2	958.6	958.6
		05	CELEBRAR AUDIENCIAS DE LEY.	ASUNTO	121,666	121,666	126,513	42,364.5	48,692.4	48,692.4
		06	RECIBIR Y TRAMITAR DESISTIMIENTOS DE PROCESOS EN TRAMITE.	ASUNTO	2,976	2,976	4,634	1,036.3	882.3	882.3
		07	DICTAR ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS LABORALES.	ACUERDO	93,289	93,289	96,955	32,483.6	27,656.1	27,656.1
		08	TRAMITAR DILIGENCIAS DE EXHORTO Y REALIZAR INSPECCIONES, COTEJOS Y RECUENTOS.	INSPECCION	5,828	5,828	5,810	2,029.3	2,029.3	2,029.3
		09	ELABORAR DICTAMENES PERICIALES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	DICTAMEN	1,287	1,287	1,420	448.1	448.1	448.1
		10	EFFECTUAR PROCESOS DE EJECUCION (REQUERIMIENTOS, EMBARGOS, REMATES Y ADJUDICACIONES).	ASUNTO	2,992	2,992	4,140	1,041.8	887.0	887.0
		11	TRAMITAR JUICIOS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO.	JUICIO	4,376	4,376	4,279	1,523.7	1,523.7	1,523.7

ELABORO:

GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

011

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACION</b>
ORGANO AUTONOMO: 22 A0 00	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.	8/05/01

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		12	RADICAR, TRAMITAR Y REALIZAR DILIGENCIAS PARAPROCESALES (NOTIFICACIONES, AVISOS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO).	ASUNTO	4,096	4,096	8,505	1,426.2	1,214.3	1,214.3
		13	ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCION DE JUICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	RESOLUCION	9,188	9,188	10,630	3,199.3	3,199.3	3,199.3
		14	ELABORAR ESTUDIOS Y DEPOSITO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y REGLAMENTOS INTERIORES.	DOCUMENTO	11,741	11,741	18,943	4,088.3	4,088.3	4,088.3
		15	ELABORAR ESTUDIOS Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES.	REGISTRO	20	20	18	7.0	6.0	6.0
		16	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER QUEJAS Y DENUNCIAS	QUEJA	110	110	95	38.3	32.6	32.6
		17	CELEBRAR PLENOS PARA UNIFICAR CRITERIOS Y RESOLVER CONFLICTOS DE SU COMPETENCIA.	ACUERDO	3	3	0	1.0	0.9	0.9
		18	REALIZAR CONCILIACIONES EN TODOS LOS JUICIOS.	CONCERTACION	12,108	12,108	9,779	4,216.1	3,589.5	3,589.5
28			<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b>					449.6	347.5	347.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					449.6	347.5	347.5
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	43	43	43	449.6	347.5	347.5

ELABORO:

GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

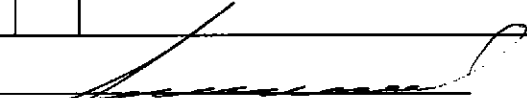
012

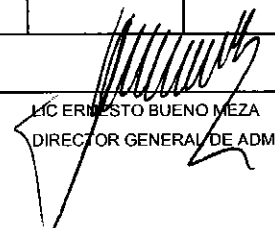
**ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

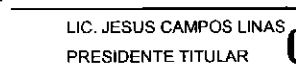
**SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACION</b>
ORGANO AUTONOMO: 22 A0 00	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.	8/05/01

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
64			CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS					283.7	0.0	0.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					283.7	0.0	0.0
		04	REALIZAR TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO ADAPTACION Y REMODELACION A INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE	1	1	0	283.7	0.0	0.0
			TOTAL DEPENDENCIA					100,350.1	99,692.7	99,692.7

ELABORO:   
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:   
 LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR **013**

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
22 A0 00	06	IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 06 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL**

- A) EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA CONSISTE EN "IMPARTIR JUSTICIA EN MATERIA LABORAL ATRAVES DE ACCIONES CONCILIATORIAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS, QUE PROPORCIONAN SOLUCIONES FAVORABLES A LOS CONFLICTOS OBRERO-PATRONALES QUE SE PRESENTAN, PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO EN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES EN LA CIUDAD DE MEXICO Y VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, A TRAVES DE LA IMPARTICION DE JUSTICIA". A FIN DE LLEVAR A CABO LA VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LAS DISPOSICIONES DERIVADAS DE ESTA, A EFECTO DE PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES Y REFORZAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE GARANTICEN MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS. PODEMOS ESTABLECER LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD EN IMPARTICION DE JUSTICIA:
- CUMPLIR CON LOS PRECEPTOS CONTENIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SUS PROCEDIMIENTOS.
  - MANTENER EQUILIBRIO Y ARMONIA EN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES.
  - BUSCAR SOLUCIONES EQUITATIVAS Y AGILIZAR LOS JUICIOS.
  - COOPERAR PARA MANTENER LA PAZ SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA LABORAL.

EN CUANTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ANTERIORMENTE PLANTEADOS, SE HACE NECESARIO QUE EN NUESTRO SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA QUE SE PRESTA EN ESTE TRIBUNAL, SE BRINDE EL EQUILIBRIO EN LOS FACTORES QUE SE DAN ENTRE CAPITAL Y TRABAJO. LOGRAR LA SIMPLIFICACION DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS PARA ASEGURAR EL CURSO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY PARA LA RESOLUCION DE LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE CARACTER LABORAL. PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS, ES NECESARIO BRINDAR TODO EL APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERAN LAS AREAS SUSTANTIVAS DE ESTE TRIBUNAL, Y CON ESTO AGILIZAR AL MAXIMO LOS PROCEDIMIENTOS PROCESALES, ASI COMO PROCURANDO UNA CONCILIACION EQUITATIVA Y JUSTA LA CUAL HA SIDO POLITICA GENERAL OBSERVADA POR LAS JUNTAS ESPECIALES QUE COMPONEN ESTE TRIBUNAL.

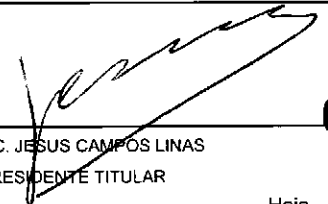
ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

014



SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
22 A0 00	06	IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

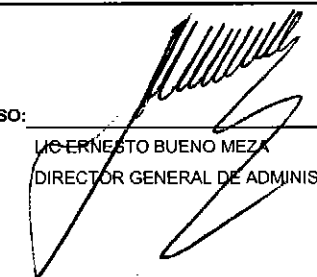
B) EN EL PROGRAMA 06 "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL" EXISTE UNA VARIACION DE 271.6 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, GENERANDOSE ECONOMIAS PRESUPUESTALES EN DIVERSAS PARTIDAS. DICHAS ECONOMIAS SE DIERON A FIN DEL AÑO 2000, EN VIRTUD DE QUE SE PROGRAMARON MONTOS MAYORES PARA CUBRIR PARTIDAS CENTRALIZADAS, LAS CUALES AFECTA DIRECTAMENTE LA DIRECCION SECTORIAL FINANCIERA, ASI COMO SE ESTIMO EL PAGO DE PRESTACIONES DE FIN DE AÑO, RESULTANDO UN GASTO MENOR A LO PROGRAMADO, Y POR RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO QUE SE APLICARON A LAS PARTIDAS DEL GASTO CORRIENTE GENERANDOSE ECONOMIAS.

C) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO MODIFICADO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

015

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
22 A0 00	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

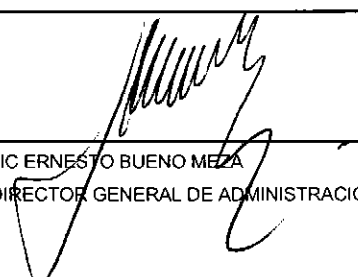
**PROGRAMA 28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO**

- A) PARA EL EJERCICIO 2000, SE PROGRAMO OTORGAR 43 BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 1999-2000 QUE CUMPLIERON CON EL REQUISITO DE PRESENTAR SU BOLETA DE CALIFICACIONES CON PROMEDIO MINIMO DE 8.6 PARA TENER DERECHO AL PAGO DE LAS BECAS DE MEDIO SALARIO MINIMO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE PROGRAMA LO CONTROLA DIRECTAMENTE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL GOBIERNO DEL D.F., YA QUE DICHA DIRECCION ES LA QUE AUTORIZA A QUIEN SE LE OTORGARA ESTA PRESTACION, UNA VEZ QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA DIRECCION. SE PROGRAMARON 43 BECAS PARA EL PERIODO Y LAS EJERCIDAS FUERON 43.
- B) SE PRESENTA UNA VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL POR \$ 102,068.00 QUE NO SE EJERCIERON, EN VIRTUD DE QUE ESTE PROGRAMA LO CONTROLA LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL GOBIERNO DEL D.F. Y ES QUIEN AUTORIZA EL NUMERO DE BECAS A DISTRIBUIR Y EL IMPORTE A PAGAR POR BECA, OBSERVANDO QUE DURANTE EL EJERCICIO 2000 NO SE INCREMENTARON LOS IMPORTES OTORGADOS POR BECA, SIN EMBARGO PARA EFECTOS DE CIERRE DE EJERCICIO 2000, SE REDUJO DEL PROGRAMA EL PRESUPUESTO NO EJERCIDO.
- C) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO MODIFICADO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

016

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
22 A0 00	64	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

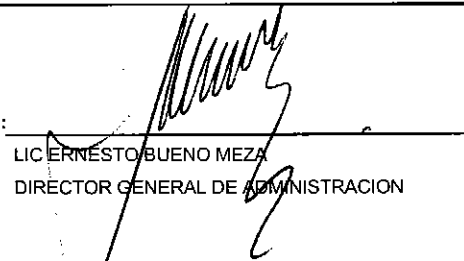
**PROGRAMA 64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS**

- A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE TRANSFERIDA MEDIANTE AFECTACION N° A-22-AO-00-022-E A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. EN VIRTUD DE QUE DICHA DIRECCION LLEVO A CABO LA LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA JUNTA A FIN DE OFRECER MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE H. TRIBUNAL, CUMPLIENDO CON EL OBJETIVO DEL PROGRAMA AL RECIBIR ESTA JUNTA LOCAL LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL PRESUPUESTO LO REGISTRO LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.
- B) EL PRESUPUESTO DE ESTE CAPITULO SE TRANSFIRIO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. PARA EFECTUAR LA CONSTRUCCION DE UNA ESCALERA DE EMERGENCIA EN EL EDIFICIO QUE OCUPA ESTA JUNTA LOCAL.
- C) NO SE TIENE VARIACION.

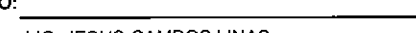
ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

017


**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
22	A0	00	06	00	01	DICTAR LAUDOS A CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	SENTENCIA

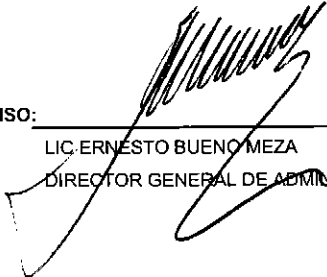
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL LAUDO ES LA RESOLUCION QUE SE EMITE SOBRE EL FONDO DE UN CONFLICTO LABORAL QUE SE TRAMITA EN TODAS SUS FASES ANTE LA JUNTA LOCAL, ADEMAS DE CONSIDERARSE COMO UNA DE LAS RESOLUCIONES EXCLUSIVAS DE LOS TRIBUNALES LABORALES, TIENE SU FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTICULOS DEL 885 AL 890 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA CUAL SE DICTARA A VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA, APRECIANDO LOS HECHOS EN CONCIENCIA, SIN NECESIDAD DE SUJETARSE A REGLAS O FORMULISMOS SOBRE ESTIMACION DE LAS PRUEBAS PERO EXPRESANDO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES EN QUE SE APOYEN, VALORANDO DEBIDAMENTE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR CADA UNA DE LAS PARTES.
- B) DURANTE EL EJERCICIO 2000 SE DICTARON 9,853 LAUDOS Y LOS PROGRAMADOS FUERON 9,188, REALIZANDOSE UN 7.23% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE PRESENTARON UN MAYOR NUMERO DE DEMANDAS INDIVIDUALES, ASI COMO EN GRAN PARTE, LOS AFECTADOS DIERON SEGUIMIENTO A SU CONFLICTO HASTA LLEGAR AL LAUDO DICTADO POR LA AUTORIDAD, DE ACUERDO A LOS FUNDAMENTOS LEGALES EXISTENTES.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

  
 LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

018

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2000 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 "DICTAR LAUDOS A CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS", EXISTE UNA VARIACION DE 433.9 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICO UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL".
- B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

019

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	02	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA.	ASUNTO

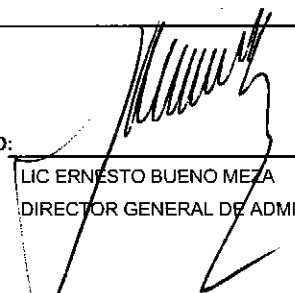
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE ES LA RESPONSABLE DE LA RADICACIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LOS EMPLAZAMIENTOS A HUELGA, LOS CUALES DEBEN CONTENER EL MOTIVO POR EL QUE SE RECURRE A LA HUELGA, ASIMISMO SE DEBE CELEBRAR UNA AUDIENCIA CON EL OBJETO DE CONCILIAR INTERESES DE LAS PARTES Y DE ESTA FORMA ARMONIZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS DIVERSOS FACTORES DE LA PRODUCCION. ES OBLIGACION DE LA JUNTA EMPLAZAR AL PATRON Y CORRERLE TRASLADO CON EL PLIEGO DE PETICIONES. LAS RESOLUCIONES EN ESTE TIPO DE CONFLICTO SON EMITIDAS POR EL PRESIDENTE TITULAR EN UNION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ASI COMO DE LOS PATRONES.
- B) DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ESPERABA ATENDER 3,610 EMPLAZAMIENTOS A HUELGA Y LOS ATENDIDOS FUERON 5,759 DEBIDO A QUE SE RECIBIO UN NUMERO MAYOR DE EMPLAZAMIENTOS RESPECTO A LOS PROGRAMADOS.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

020

SECCION III (Continuación)

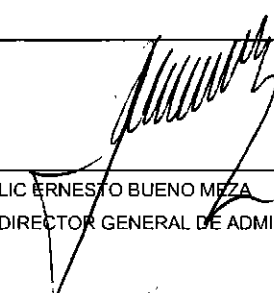
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2000 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 02 " RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA", EXISTE UNA VARIACION DE 186.8 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICÓ UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL".
- B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

021

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	03	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS COLECTIVAS.	ASUNTO

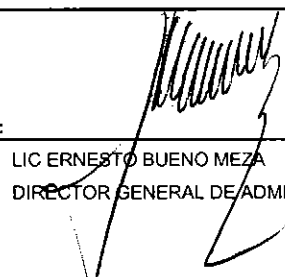
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA DEMANDA ES LA PRESENTACION DE LA PETICION DEL RECONOCIMIENTO DE ALGUN DERECHO QUE SE SUSCITA ENTRE DOS O MAS SINDICATOS, RELACIONADAS CON LA TITULARIDAD DE UN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE EN UNA EMPRESA, YA SEA DE NATURALEZA ECONOMICA O JURIDICA. LA JUNTA SEÑALARA LA FECHA PARA LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA, A FIN DE CONCILIAR LOS INTERESES DE LAS PARTES AFECTADAS Y LLEGAR A UN ARREGLO, DE NO SER ASI LA JUNTA DARA SU RESOLUCION LABORAL CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, MISMA QUE ES EMITIDA POR EL PRESIDENTE TITULAR, EN UNION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES.
- B) EN ESTA ACTIVIDAD SE PROGRAMO RECIBIR 1,016 DEMANDAS COLECTIVAS Y LAS RECIBIDAS, TRAMITADAS Y RESUELTAS FUERON 3,309, LO CUAL ORIGINO UNA DESVIACION DEL 225.7% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, YA QUE SE PRESENTARON MAS PETICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALGUN DERECHO. COMO PUEDEN SER ECONOMICOS (SUELDOS, INDEMNIZACIONES, PENSIONES, PRESTACIONES, ETC.) O DE CARÁCTER LEGAL (DERECHO DE HUELGA, DE ESCALAFON, DE ANTIGÜEDAD, ETC.)
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

022



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 03 "RECIBIR , TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS COLECTIVAS" , EXISTE UNA VARIACION DE 52.6 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICO UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL".

B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

023

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	04	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES	ASUNTO

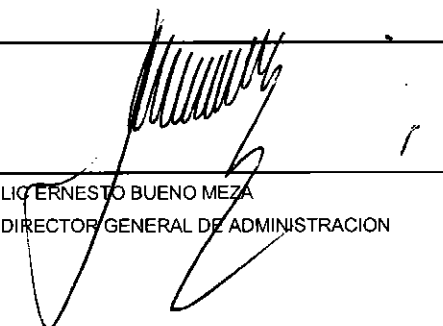
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) SE REFIERE A LA PRESENTACION Y TRAMITACION DEL RECONOCIMIENTO DE ALGUN DERECHO, YA SEA DE NATURALEZA ECONOMICA O JURIDICA, DE PROCEDIMIENTO ORDINARIO O ESPECIAL MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN EN LAS 15 JUNTAS ESPECIALES DE ACUERDO A LA MATERIA O RAMA INDUSTRIAL QUE LE CORRESPONDA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ANTERIOR Y UNA VEZ CONCLUIDO EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE EMITE EL LAUDO RESPECTIVO, EL CUAL ES DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EN UNION DE LA JUNTA ESPECIAL Y DE LOS REPRESENTANTES.
- B) LAS DEMANDAS RECIBIDAS FUERON 22,355 CONTRA LAS PROGRAMADAS DE 2,594 PRESENTÁNDOSE UNA VARIACION DE 19,761, POR ARRIBA DE LAS PROGRAMADAS. DEBIDO A QUE UN MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES ACUDIERON A PRESENTAR SUS DEMANDAS DE MANERA INDIVIDUAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, YA SEAN ECONOMICOS (SUELDOS, INDEMNIZACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES, ENTRE OTROS) O DE CARÁCTER LEGAL (DERECHOS DE: HUELGA, ESCALAFON O DE ANTIGÜEDAD, ETC.).
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

  
 LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

024

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

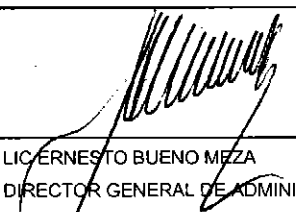
A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2000 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 04 "RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES", SE AMPLIO DE 903.2 A 958.6 MILES DE PESOS, EXISTIENDO UNA VARIACION DE 55.4 MILES DE PESOS, DERIVADO DE LA APLICACION DE LA AFECTACION N° A-22-A0-00-002-E A FIN DE ADECUAR EL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA, EN VIRTUD DE QUE RESULTABA INDISPENSABLE AMPLIAR LA ASIGNACION PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS 2106 "MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS", 2201 "ALIMENTACION DE PERSONAS", 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS", 3206 "OTROS ARRENDAMIENTOS" Y 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES" Y ASI CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA ADQUIRIR CONSUMIBLES DE BIENES INFORMATICOS, AGUA PURIFICADA, MATERIALES PARA ADECUAR ALGUNAS OFICINAS DE LA JUNTA , ASI COMO PARA CUBRIR LAS COMPRAS DE JUGUETES QUE SE OTORGAN CON MOTIVO DEL DIA DE REYES A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA.

B) NO SE TIENE VARIACION.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

025

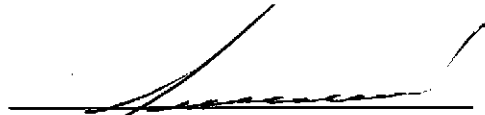
**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	05	CELEBRAR AUDIENCIAS DE LEY.	ASUNTO


**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) PARA LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y LOS RELATIVOS A HUELGAS, LA LEY ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO QUE SE APLICA AL TRAMITE DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO QUE NO TENGAN UNA TRAMITACION ESPECIAL DE LA LEY, EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ES EN EL QUE LAS PARTES Y LA JUNTA DESIGNAN PERITOS PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA; Y EL PROCEDIMIENTO DE HUELGA ES EN EL CUAL SE REGULA LA ACTUACION DE LA JUNTA EN LA RECEPCION Y TRAMITACION DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO DE NATURALEZA ECONOMICA , EN TODOS ELLOS, SE INDICA LA CELEBRACION DE AUDIENCIAS, LAS CUALES SE REFIEREN A ESCUCHAR A LAS PARTES EN CONFLICTO PARA PROCURAR UN ACUERDO O CONVENIO. LAS AUDIENCIAS SE CELEBRAN EL DIA Y LA HORA QUE SEÑALA EL PLENO O LA JUNTA ESPECIAL DESPUES DE PRESENTADA LA DEMANDA. Y A LA CUAL ACUDIRAN FISICAMENTE LAS PARTES, SUS REPRESENTANTES O APODERADOS, SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO DE LA LEY.
- B) PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2000 SE PROGRAMARON 121,666 AUDIENCIAS Y SE CELEBRARON 126,513 ALCANZANDO UNA VARIACION DEL 4.0% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTE INCREMENTO SE DA EN RELACION AL AUMENTO DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS, PRINCIPALMENTE POR LOS TRABAJADORES QUE SE VEN AFECTADOS EN SUS INTERESES Y DERECHOS EN MATERIA LABORAL.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

026

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 05 "CELEBRAR AUDIENCIAS DE LEY", SE AMPLIO DE 42,364.5 A 48,692.4 MILES DE PESOS, CON UNA VARIACION DE 6,327.9 MILES DE PESOS, DERIVADO DE LA APLICACION DE VEINTISIETE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS, TRES AMPLIACIONES LIQUIDAS QUE INCREMENTARON EL PRESUPUESTO DE ESTA ACTIVIDAD Y SEIS REDUCCIONES LIQUIDAS, A FIN DE ADECUAR LOS MONTOS ASIGNADOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL, Y ASI CUBRIR COMPROMISOS DE GASTO EN SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA JUNTA, CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, COMBUSTIBLES, SERVICIOS BASICOS, MANTENIMIENTOS, ETC. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE AFECTO PRINCIPALMENTE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN VIRTUD DE QUE LA JUNTA COMO TRIBUNAL, SU FUNCION ES EMINENTEMENTE JURISDICCIONAL POR LO TANTO EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES QUE RECAE LA MAYOR PARTE DEL PROCESO DE DESAHOGO DE LOS JUICIOS LABORALES PRESENTADOS, CONTANDO CON UNA ASIGNACION MAYOR DE RECURSOS, POR CONSIGUIENTE ES MAS FACTIBLE DE REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS Y ASI MANTENER UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DEL GASTO.

B) NO SE TIENE VARIACION.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

027

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22	A0	00	06	RECIBIR Y TRAMITAR DESISTIMIENTOS DE PROCESOS EN TRAMITE.	ASUNTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) ES EL ACTO POR MEDIO DEL CUAL EL ACTOR DE UN JUICIO INDIVIDUAL O COLECTIVO SE DESISTE DEL MISMO, ES DECIR, A SU MAS ENTERO PERJUICIO RETIRA LA DEMANDA Y LAS ACCIONES INTENTADAS EN LA MISMA, TENIENDO COMO CONSECUENCIA LA TERMINACION DEL JUICIO Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE.
- B) SE PROGRAMO RECIBIR 2,976 DESISTIMIENTOS Y SE PRESENTARON 4,634, ORIGINÁNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 55,7% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, YA QUE LAS PARTES AFECTADAS OPTARON POR NO CONTINUAR CON EL CURSO DE SU DEMANDA Y SE DESISTIERON DE LA MISMA, PRESENTÁNDOSE 4,634 DESISTIMIENTOS.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

028

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

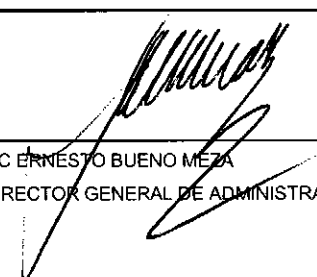
A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 06 "RECIBIR Y TRAMITAR DESISTIMIENTOS DE PROCESOS EN TRAMITE" PRESENTA UNA VARIACION DE 154.0 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICO UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL".

B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

029

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
22	A0	00	06	00	07	DICTAR ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS LABORALES.	ACUERDO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) ES LA RESOLUCION LABORAL EMITIDA POR LA JUNTA PARA RESOLVER SOBRE UNA PETICION U OBJECION QUE SE PLANTEA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL, YA SEA INDIVIDUAL O COLECTIVO, SI ES CUESTION DE TRAMITE, LO FIRMA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL, CONFORME LO SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SI DECIDE SOBRE EL FONDO DE LA CUESTION PLANTEADA DEBERA SER FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA EN UNION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA CUESTION PLANTEADA SE REFIERE A LA PETICION O DETERMINACION QUE SE LE PLANTEA AL TRIBUNAL DENTRO DE UN JUICIO.
- B) SE PROGRAMARON PARA ESTE PERIODO DICTAR 93,289 ACUERDOS Y SE DICTARON 96,955, OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, EN VIRTUD DE QUE LAS PARTES AFECTADAS DECIDIERON DAR SOLUCION A SUS CONFLICTOS A TRAVES DE ESTE MEDIO, YA QUE POR ESTE PROCEDIMIENTO SE REDUCE EL TIEMPO PARA LA SOLUCION DEL CONFLICTO PRESENTADO, BASÁNDOSE EN SIMPLES DETERMINACIONES DE TRAMITE O CUANDO SE DECIDA CUALQUIER CUESTION ENTRE LAS PARTES. A SU VEZ ES CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN LAS DEMANDAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS ALCANZADAS, LOGRANDO UN ESTANDAR SATISFACTORIO.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

030



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2000 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 07 "DICTAR ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS LABORALES", PRESENTA UNA VARIACION DE 4827.5 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICO UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORÓ CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL".

B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

031

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	08	TRAMITAR DILIGENCIAS DE EXHORTO Y REALIZAR INSPECCIONES, COTEJOS Y RECIENTOS.	INSPECCION

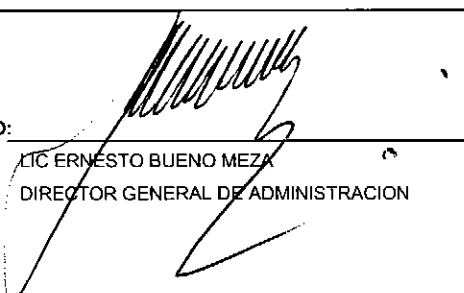
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL EXHORTO ES LA SOLICITUD QUE RECIBE LA JUNTA DE PARTE DE UNA AUTORIDAD SIMILAR PERO DE OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, CON EL FIN DE QUE ESTA REALICE UNA DILIGENCIA ESPECIFICA EN UN DOMICILIO UBICADO DENTRO DE SU JURISDICCION TERRITORIAL O BIEN PARA QUE DESAHOGUE UNA PRUEBA EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL. POR OTRA PARTE LA INSPECCION ES EL EXAMEN QUE SE REALIZA SOBRE OBJETOS Y DOCUMENTOS, QUE POR LO GENERAL OBRAN EN PODER DE LA PARTE DEMANDADA, EL COTEJO CONSISTE EN VERIFICAR QUE UN DOCUMENTO OFRECIDO COMO PRUEBA POR ALGUNA DE LAS PARTES CONCUERDE CON EL ORIGINAL. Y POR ULTIMO EL RECUEUNTO ES DAR FE Y ASENTAR EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTIVA, LA VOLUNTAD QUE EXPRESEN LOS TRABAJADORES DE UNA EMPRESA PARA PERTENECER O NO A UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL, O PARA ESTAR A FAVOR O EN CONTRA DE UNA HUELGA.
- B) LA CANTIDAD FISICA PROGRAMADA FUE DE 5,828 Y LA REALIZADA DE 5,810 POR LO QUE PRESENTA UNA VARIACION DEL 0.3% POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, ORIGINADA POR LA DISMINUCION EN LA PRESENTACION DE LOS EXHORTOS SOLICITADOS POR AUTORIDADES DE OTRAS ENTIDADES. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ESTANDAR SATISFACTORIO.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

  
 LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

032

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

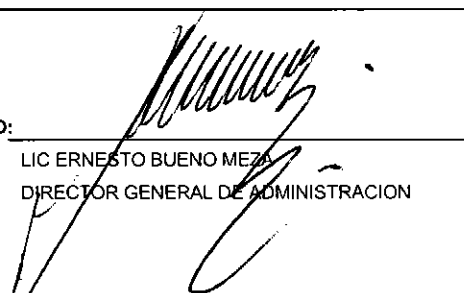
A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 08 "TRAMITAR DILIGENCIAS DE EXHORTO Y REALIZAR INSPECCIONES, COTEJOS Y RECuentOS" NO SE MODIFICÓ CON NINGUNA AFECTACION PRESUPUESTAL

B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON EL MODIFICADO.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

033

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
22	A0	00	06	00	09	ELABORAR DICTAMENES PERICIALES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	DICTAMEN

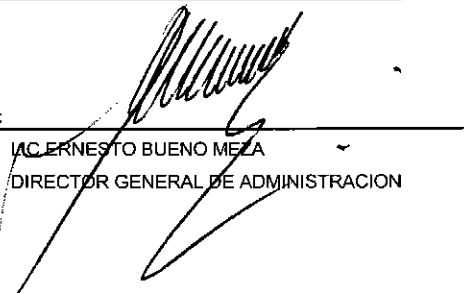
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL DICTAMEN PERICIAL ES LA OPINION QUE EMITE UNA PERSONA QUE ES ESPECIALISTA EN UNA DETERMINADA CIENCIA O ARTE, PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD. LA JUNTA CUENTA CON UNA PLANTILLA DE PERITOS DE DIVERSAS MATERIAS, QUE SE DESEMPEÑAN COMO PERITOS DE LOS TRABAJADORES O BIEN PUEDEN FUNGIR COMO TERCEROS EN DISCORDIA, CUANDO LOS DICTAMENES DE LAS DOS PARTES RESULTEN CONTRADICTORIOS.
- B) LOS PERITAJES PRACTICADOS EN ESTE PERIODO FUERON 1,420 Y LOS PROGRAMADOS 1,287 OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DE 133 PERITAJES REALIZADOS POR ARRIBA DE LOS PROGRAMADOS, DEBIDO AL INCREMENTO EN LAS DEMANDAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, Y QUE POR LO TANTO REPERCUTE EN LA SOLICITUD DE PERITAJES O LA EXHIBICION DE LOS DOCUMENTOS Y OBJETOS DE QUE SE TRATE.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

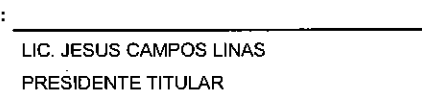
ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

  
 LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

034

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 09 "ELABORAR DICTAMENES PERICIALES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS" NO SE MODIFICO CON NINGUNA AFECTACION PRESUPUESTAL.

B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON EL MODIFICADO.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

035

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	10	EFFECTUAR PROCESOS DE EJECUCION (REQUERIMIENTOS, EMBARGOS, REMATES Y ADJUDICACIONES).	ASUNTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA EJECUCION ES LA ACCION QUE REALIZA EL ACTUARIO DANDO CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE JUNTA, POR MEDIO DEL CUAL, ORDENA QUE SE REQUIERA A LA PARTE DEMANDADA CONDENADA EN EL LAUDO, EL PAGO DE UNA CANTIDAD DETERMINADA Y EN CASO DE QUE NO SE EFECTUE EL PAGO, SE PROCEDERA A EMBARGAR BIENES PROPIEDAD DEL DEMANDADO, LOS CUALES SON PUESTOS EN PODER DE UN DEPOSITARIO. POSTERIORMENTE SE REALIZA UN AVALUO DE LOS BIENES EMBARGADOS, EN DONDE SON REMATADOS. LA ADJUDICACION SE DA EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTAN POSTORES PARA LA ADJUDICACION DE LOS BIENES PUESTOS EN REMATE.
- B) LOS ASUNTOS ATENDIDOS FUERON 4,140 Y LA CANTIDAD PROGRAMADA PARA ESTE PERIODO FUE DE 2,992. POR LO QUE SE PRESENTO UNA DIFERENCIA DE 1,148 ASUNTOS ATENDIDOS POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, YA QUE FUE NECESARIA LA INTERVENCION DE ESTE TRIBUNAL PARA HACER QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS DE EJECUCION RESPECTO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LAS JUNTAS ESPECIALES, POR LO QUE LA VARIACION DEL 38.3% POR ARRIBA DE LA META ORIGINAL, OBEDECE A LA EJECUCION DE LOS LAUDOS QUE NO SE CUBRIERON EN FORMA ECONOMICA.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

036

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 10 "EFECTUAR PROCESOS DE EJECUCION (REQUERIMIENTOS, EMBARGOS, REMATES Y ADJUDICACIONES)", PRESENTA UNA VARIACION DE 154.8 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICO UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL".

B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

037

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
22	A0	00	06	00	11	TRAMITAR JUICIOS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO.	JUICIO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL JUICIO DE AMPARO, ES EL MEDIO DE DEFENSA QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION CONTRA ACTOS DE AUTORIDAD QUE CONTIENEN GARANTIAS INDIVIDUALES PARA CUALQUIERA DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN UN CONFLICTO LABORAL, EL AMPARO ES EL UNICO MEDIO LEGAL QUE SE TIENE .PARA COMBATIR LAS RESOLUCIONES QUE DICTA LA JUNTA, SE TRAMITAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA AUXILIAR RESPECTIVA, LA CUAL ES LA ENCARGADA DE RECABAR INFORMES Y EXPEDIENTES PARA TURNARLOS A LOS JUZGADOS DE DISTRITO O BIEN A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS, QUE SON LOS QUE FINALMENTE RESUELVEN SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL MISMO, Y ASIMISMO, SI SE OTORGA O NO LA PROTECCION DE LA JUSTICIA FEDERAL.
- B) SE PROGRAMARON RECIBIR 4,376 AMPAROS Y SE TRAMITARON 4,279 OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 2.2% POR DEBAJO DE LO ESTIMADO. EN VIRTUD DE QUE SE PRESENTO UN MENOR NUMERO DE SOLICITUDES DE AMPARO, ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA DESVIACION SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ESTANDAR SATISFACTORIO.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

038



SECCION III (Continuación)

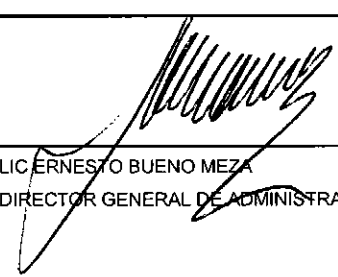
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 11 "TRAMITAR JUICIOS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO" NO SE MODIFICO CON NINGUNA AFECTACION PRESUPUESTAL.
B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON EL MODIFICADO.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

039

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22	A0	00	06	RADICAR, TRAMITAR Y REALIZAR DILIGENCIAS PARAPROCESALES (NOTIFICACIONES, AVISOS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO).	ASUNTO

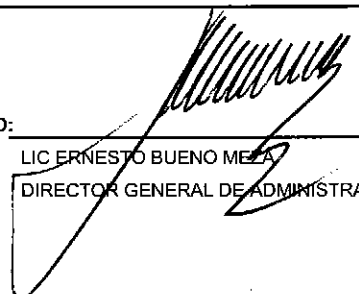
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES SON LOS QUE REQUIEREN LA INTERVENCION DE LA JUNTA, SIN QUE SE HAYA PROMOVIDO JURISDICCIONALMENTE CONFLICTO ALGUNO; DENTRO DE LOS MAS COMUNES SE TIENE: AVISOS DE RESCISIÓN Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO, LAS DILIGENCIAS SE REALIZAN SOLO EN EL PRIMERO PUES HAY QUE NOTIFICAR PERSONALMENTE AL TRABAJADOR EN SU DOMICILIO, EL AVISO QUE PREVIAMENTE ES DEPOSITADO EN LA JUNTA POR EL PATRON, EN EL SEGUNDO CASO, COMPARECEN VOLUNTARIAMENTE ANTE LA JUNTA EL TRABAJADOR Y EL PATRON, CON EL FIN DE DENUNCIAR EL CONVENIO POR MEDIO DEL CUAL LLEGARON A UN ACUERDO SOBRE LA TERMINACION VOLUNTARIA DE LA RELACION DE TRABAJO Y EN SU CASO, LA LIQUIDACION RESPECTIVA.
- B) LAS DILIGENCIAS QUE SE ESTIMARON PARA ESTE PERIODO FUERON 4,096 Y SE REALIZARON 8,505 ORIGINÁNDOSE UNA DIFERENCIA DE 4,409 ASUNTOS ATENDIDOS POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE SE HA REQUERIDO LA INTERVENCION DE ESTE H. TRIBUNAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS PARAPROCESALES, YA QUE SON ASUNTOS FUERA DE LA JURISDICCION DE ESTE TRIBUNAL, LAS PETICIONES PUEDEN HACERLAS CUALQUIERA DE LAS PARTES AFECTADAS O LA AUTORIDAD QUE POR MANDATO DE LEY LA SOLICITE.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

040

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 12 "RADICAR, TRAMITAR Y REALIZAR DILIGENCIAS PARAPROCESALES (NOTIFICACIONES, AVISOS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO)", PRESENTA UNA VARIACION DE 212.0 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICO UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL".

B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

041

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	13	ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCION DE JUICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	RESOLUCION

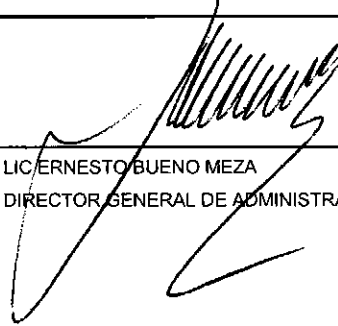
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) CONSISTE EN TRANSCRIBIR UNA SINTESIS DE LA DEMANDA, DE LA CONTESTACION A LA MISMA Y DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, CONSIDERANDOSE UN ANALISIS MINUCIOSO DEL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, DEL VALOR PROBATORIO DE ESTAS Y LO QUE SE ACREDITO O NO CON LAS MISMAS. TAMBIEN SE DEBE MANIFESTAR SI LA PARTE ACTORA PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, O SI LA DEMANDADA FUE LA QUE ACREDITO SUS DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y CON BASE EN ESTO, CONDENAR O ABSOLVER, SEGÚN SEA EL CASO. DICHO PROYECTO ES DISCUTIDO, VOTADO Y FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL, EN UNION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES; Y EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS LO FIRMA EL PRESIDENTE TITULAR.
- B) LOS PROYECTOS DE RESOLUCION PROGRAMADOS FUERON 9,188 Y LOS ELABORADOS FUERON 10,630, PRESENTANDO UNA DIFERENCIA DEL 15.7% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO. LO ANTERIOR SE ORIGINA PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO EN LAS DEMANDAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS RECIBIDAS DURANTE EL AÑO, LA VARIACION CORRESPONDE A QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION TIENEN DIFERENTE GRADO DE COMPLEJIDAD, YA QUE ALGUNOS CONTEMPLAN UN CONCEPTO DEMANDADO Y OTROS CONTEMPLAN VARIOS CONCEPTOS QUE SE RECIBEN POR CADA UNO.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

042

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 13 "ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCION DE JUICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS" NO SE MODIFICO CON NINGUNA AFECTACION PRESUPUESTAL.

B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON EL MODIFICADO.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

043

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
22	A0	00	06	00	14	ELABORAR ESTUDIOS Y DEPOSITO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y REGLAMENTOS INTERIORES	DOCUMENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO, ASI COMO LOS REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO, PARA SU VALIDEZ JURIDICA REQUIEREN SER DEPOSITADOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, QUE ES LA QUE SE ENCARGA DE HACER EL ESTUDIO Y ANALISIS RESPECTIVO, PREVIO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE; ES LA SECRETARIA AUXILIAR DE CONTRATOS COLECTIVOS, LA ENCARGADA DE LLEVAR EL CONTROL DE LAS PROMOCIONES, EN GENERAL QUE SE HAGAN A LOS MISMOS. TODOS LOS ACUERDOS QUE SE DICTAN EN RELACION CON ESTOS, DEBERAN ESTAR FIRMADOS POR EL PERESIDENTE TITULAR, EN UNION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES. ADEMAS CONTROLA DICHOS DOCUMENTOS POR MEDIO DE LA GUARDA Y ARCHIVO EN FORMA SISTEMATIZADA.
- B) PARA ESTE PERIODO SE PROGRAMO RECIBIR 11,741 DOCUMENTOS, DE LOS CUALES SE RECIBIERON 18,943. OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DE 7,202 DOCUMENTOS RECIBIDOS POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, YA QUE LAS PARTES INVOLUCRADAS HAN TENIDO LA NECESIDAD DE ACUDIR A ESTE TRIBUNAL PARA DEPOSITAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, PARA PODER COMPROBAR Y DEFENDER SUS DERECHOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

044

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 14 "ELABORAR ESTUDIOS Y DEPOSITO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y REGLAMENTOS INTERIORES", NO SE MODIFICO CON NINGUNA AFECTACION PRESUPUESTAL.
- B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON EL MODIFICADO.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

045

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	15	ELABORAR ESTUDIOS Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES	REGISTRO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, ES LA UNICA FACULTADA PARA EL OTORGAMIENTO DE UN REGISTRO SINDICAL, Y PARA QUE SE PUEDA OTORGAR, ES NECESARIO QUE SE CUMPLAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY COMO SON: EL NUMERO DE SOCIOS QUE LO INTEGRAN, LOS ESTATUTOS, EL TIEMPO DE VIGENCIA, LA CONFORMACION DE LA DIRECTIVA, EL ACTA DE ASAMBLEA, ETC. PREVIO EL ESTUDIO RESPECTIVO, SE ACUERDA SI SE OTORGA O SE NIEGA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. LA SECRETARIA AUXILIAR DE REGISTRO Y ACTUALIZACION, ES LA QUE SE ENCARGA DEL ARCHIVO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, TANTO PATRONALES COMO DE TRABAJADORES. TODOS LOS ACUERDOS QUE SE DICTAN EN RELACION CON LAS PROMOCIONES QUE EN ELLOS SE HACEN, SON FIRMADOS POR EL PRESIDENTE TITULAR, EN UNION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES.
- B) SE PROGRAMA RECIBIR 20 SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES, DE LOS CUALES SOLO SE RECIBIERON 18, OBSERVÁNDOSE UNA DESVIACION DE 2 RESOLUCIONES NO RECIBIDAS DEBIDO A QUE NO SE PRESENTARON MAS ASOCIACIONES SINDICALES PARA SOLICITAR SU REGISTRO ANTE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, YA QUE ES LA UNICA FACULTADA PARA EL OTORGAMIENTO DE UN REGISTRO SINDICAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY COMO SON: EL NUMERO DE SOCIOS QUE LO INTEGRAN, LOS ESTATUTOS, EL TIEMPO DE VIGENCIA, LA CONFORMACION DE LA DIRECTIVA, EL ACTA DE ASAMBLEA, ETC. PREVIO EL ESTUDIO RESPECTIVO.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

046



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA META, 15 "ELABORAR ESTUDIOS Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES", PRESENTA UNA VARIACION DE 1.0 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICO UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL".

B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

047

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	16	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER QUEJAS Y DENUNCIAS	QUEJA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CUENTA CON UNA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MISMA QUE ES LA ENCARGADA DE RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE PRESENTAN EN CONTRA DEL PERSONAL JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA MISMA, RESPECTO DE ACTOS O CONDUCTAS QUE LA PERSONA AFECTADA CONSIDERA IMPROPIAS Y COMETIDOS EN SU PERJUICIO. SE DA ENTRADA AL ESCRITO INICIAL Y SE LE NOTIFICA A LA PERSONA CONTRA QUIEN VA DIRIGIDA PARA QUE RINDA UN INFORME AL RESPECTO Y DESPUES DE LA AUDIENCIA DE LEY, SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA QUEJA.
- B) DURANTE ESTE PERIODO SE PRESENTARON 95 QUEJAS DE 110 QUE SE PROGRAMARON, LO CUAL ARROJA UNA DIFERENCIA DE 15 POR ABAJO DE LO ESTIMADO, DEBIDO A QUE UN MENOR NUMERO DE PERSONAS ACUDIERON A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PROCESAL Y QUEJAS DE ESTA JUNTA LOCAL A PRESENTAR SUS QUEJAS EN CONTRA DEL PERSONAL JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA MISMA, RESPECTO DE ACTOS O CONDUCTAS QUE LA PERSONA AFECTADA CONSIDERA IMPROPIAS Y COMETIDOS EN SU PERJUICIO. ESTO INDICA QUE LAS PERSONAS HAN QUEDADO SATISFECHAS EN CUANTO A LA ATENCION EN SUS ASUNTOS.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

048

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

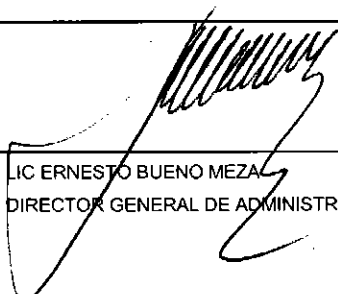
A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 16 "RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER QUEJAS Y DENUNCIAS" , PRESENTA UNA VARIACION DE 5.7 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICO UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL".

B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

049

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	17	CELEBRAR PLENOS PARA UNIFICAR CRITERIOS Y RESOLVER CONFLICTOS DE SU COMPETENCIA	ACUERDO

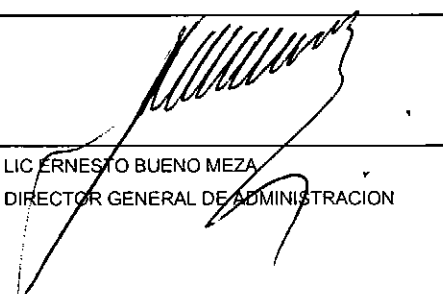
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL PLENO ES EL ORGANISMO SUPREMO DE LA JUNTA Y SUS DISPOSICIONES SON OBLIGATORIAS EN LOS TERMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASI COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA. SE INTEGRA POR LA TOTALIDAD DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES ANTE LA JUNTA Y EL PRESIDENTE TITULAR, QUE A SU VEZ ES QUIEN PRESIDE EL PLENO. CUANDO EL PLENO SE REUNA PARA UNIFORMAR EL CRITERIO DE RESOLUCION DE LAS JUNTAS ESPECIALES, DEBERAN ESTAR PRESENTES LAS DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE SUS MIEMBROS, Y LAS RESOLUCIONES QUE EN TAL CASO SE TOMEN DEBERAN SER APROBADAS POR EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DEL TOTAL DE LOS MIEMBROS QUE LO INTEGRAN.
- B) EN ESTA ACTIVIDAD NO SE TIENE REGISTRO DE LA CELEBRACION DE ALGUN PLENO, DEBIDO A QUE NO HA SIDO NECESARIA LA REUNION DEL PLENO PARA UNIFORMAR EL CRITERIO DE RESOLUCION DE LAS JUNTAS ESPECIALES.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.


ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

  
 LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

050

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

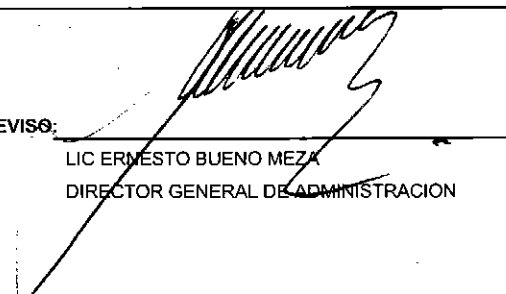
A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 17 "CELEBRAR PLENOS PARA UNIFICAR CRITERIOS Y RESOLVER CONFLICTOS DE SU COMPETENCIA", PRESENTA UNA VARIACION DE 0.1 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICO UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL".

B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON EL MODIFICADO.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

051

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	06	00	18	REALIZAR CONCILIACIONES EN TODOS LOS JUICIOS	CONCERTACION

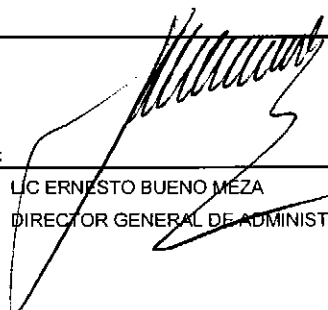
**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA FINALIDAD QUE SE PERSIGUE EN UNA CONTROVERSIÁ LABORAL, YA SEA INDIVIDUAL O COLECTIVA, ES LA DE DAR SOLUCION EN SI AL CONFLICTO. LA CONCILIACION ES UNA FORMA DE RESOLVER EL PROBLEMA; ES PRIMORDIAL ANTES DE DAR INICIO A UN JUICIO, PERO SI NO SE LLEGA A UN ACUERDO, TAMBIEN PUEDE REALIZARSE EN CUALQUIER ETAPA DEL MISMO.
- B) EL RESULTADO OBTENIDO EN ESTE PERIODO ES DE 9,779 CONCILIACIONES REALIZADAS, RESULTANDO POR ABAJO DE LAS 12,108 ESTIMADAS, LA DESVIACION QUE SE PRESENTA, ES ORIGINADA POR EL INCREMENTO EN LOS ACUERDOS, LOS LAUDOS Y LOS PROYECTOS DE RESOLUCION , YA QUE TAMBIEN SON UNA FORMA DE DAR SOLUCION A LOS CONFLICTOS PRESENTADOS.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO:

  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
 LIC ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

052

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2000, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 18 "REALIZAR CONCILIACIONES EN TODOS LO JUICIOS" , PRESENTA UNA VARIACION DE 626.6 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR ABAJO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE APLICO UNA REDUCCION A ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL QUE SE ELABORO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2000, POR LO QUE SE AFECTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DEBIDO QUE FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD GENERICA QUE MANEJA LA JUNTA QUE ES LA "IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL".

B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

053

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) ESTA META LA CONTROLA DIRECTAMENTE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL, YA QUE ES QUIEN INFORMA A LA JUNTA EL NUMERO DE BECAS OTORGADAS A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA DEPENDENCIA. ES IMPORTANTE INDICAR QUE LAS BECAS SE OTORGAN CONFORME A LA DEMANDA DE LOS TRABAJADORES Y AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL CITADA QUIEN SOLICITA SE CUBRAN CIERTOS REQUISITOS PARA QUE SEA AUTORIZADO EL OTORGAMIENTO DE LA BECA, TALES COMO PRESENTAR SU BOLETA DE CALIFICACIONES CON PROMEDIO MINIMO DE 8.6 PARA TENER DERECHO AL PAGO DE LAS BECAS DE MEDIO SALARIO; ETC.
- B) LAS BECAS OTORGADAS FUERON 43 Y LAS ESTIMADAS 43, EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO SE PRESENTO NINGUNA VARIACION.
- C) DE ACUERDO AL PROGRAMA DE BECAS DE MEDIO SALARIO SE AUTORIZO EL PAGO A 43 ESTUDIANTES DE HIJOS DE LOS TRABAJADORES PARA EL CICLO ESCOLAR 1999-2000, DE LAS CUALES NO SE TIENE DIFERENCIA ALGUNA.

054

ELABORO: \_\_\_\_\_  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: \_\_\_\_\_  
 LIC. ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: \_\_\_\_\_  
 LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACION FINANCIERA DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 102.1 MILES DE PESOS QUE SE EJERCIERON POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, EN VIRTUD DE QUE ESTE PROGRAMA LO CONTROLA LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL, LOS MONTOS A PAGAR POR BECA ASI COMO EL NUMERO DE LAS QUE ESTAN AUTORIZADAS PARA ESTE H. TRIBUNAL, A PESAR DE QUE LA CANTIDAD FISICA PROGRAMADA FUE DE 43 DETERMINADA IGUAL QUE LA ALCANZADA, NO SE INCREMENTARON DURANTE EL EJERCICIO, SITUACION QUE PERMITIO MANTENER UN GASTO POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, POR OTRA PARTE, SE APLICO UNA REDUCCION LIQUIDA A ESTE PROGRAMA, DERIVADO DE LA AFECTACION DE CIERRE DEL EJERCICIO 2000.

B) NO SE TIENE VARIACION, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

ELABORO:

GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

055

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
22 A0 00	64	00	04	REALIZAR TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACION Y REMODELACION A INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA JUNTA LOCAL QUEDO A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F.
- B) LA EJECUCION DE LA OBRA QUE CORRESPONDE A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL QUEDO A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F., TRANSFIRIENDOSE EL PRESUPUESTO QUE SE TENIA DESTINADO PARA TAL FIN, POR LO QUE LA META SE AMPLIO Y EL GASTO SE EJERCIO POR LA DIRECCION CITADA, POR SER EL AREA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA.
- C) IGUAL QUE EL INCISO B, YA QUE LA CANTIDAD FISICA ORIGINAL NO TUVO MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2000.

ELABORO: \_\_\_\_\_  
 GUADALUPE MENDIETA BELLO  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: \_\_\_\_\_  
 LIC ERNESTO BUENO MEZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: \_\_\_\_\_  
 LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
 PRESIDENTE TITULAR

056

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA, SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE TRANSFERIDA A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F. EN VIRTUD DE QUE DICHA DIRECCION LLEVO A CABO LA LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA JUNTA A FIN DE OFRECER MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE H. TRIBUNAL, MOTIVO POR EL CUAL NO SE TIENE DATOS REFERENTES AL AVANCE FISICO DE ESTE PROGRAMA.

B) NO SE TIENE VARIACION.

ELABORO:

  
GUADALUPE MENDIETA BELLO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LIC ERNESTO BUENO MEZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

057